



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, **25 AGO 2023**

Res. H. N° **1284/23**

Expte. N° 4310/21

VISTO:

La Resolución H.1067/21 mediante la cual se Promociona de manera transitoria al Lic. Cristian Federico Vitry, en el cargo (con carácter suplente) de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Arqueología Argentina" de la Escuela de Antropología; a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de un año; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Res. H.2138/22 se prorrogó la Promoción transitoria del Lic. Vitry desde el 19/11/22 y por el termino de (6) seis meses;

QUE el pasado 18/05/23, se cumplimentó el plazo estipulado en la Resolución mencionada ut supra;

QUE la Vicedecana toma conocimiento de las presentes actuaciones y autoriza la prórroga excepcional de la Promoción transitoria del Lic. Vitry;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PRORROGAR en carácter excepcional, la PROMOCIÓN de manera transitoria del Lic. Cristian Federico Vitry, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Arqueología Argentina" de la Escuela de Antropología, desde el 19/05/23 y por el término de 6 (seis) meses o hasta la cobertura del cargo, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE al interesado, Escuela de Antropología, Dirección General de Personal, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, al Departamento de Personal, OSUNSa, publíquese en el Boletín Oficial.

AZ/egb

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa